

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GOLMAYO**

Por Resolución de Alcaldía 2017-0495, del 15 de diciembre de 2017, se adjudicó el contrato de la obra "Adaptación del Local para Centro Juvenil en la Urbanización de Las Camaretas", publicándose su adjudicación a los efectos de lo establecido en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Golmayo.
- b) Domicilio: Ctra. de Valladolid, 34
- c) Localidad y Código Postal: 42190 Golmayo (Soria).
- d) Teléfono: 975-22.36.83.
- e) Telefax: 975- 23.27.76.
- f) Perfil del contratante: www.golmayo.es

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Adaptación Local para Centro Juvenil en la Urbanización de Las Camaretas.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura) 45215222-9. Trabajos de Construcción en Centros Cívicos.

d) Plazo de Ejecución: Tres meses.

3. *Tramitación. procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinario
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4. *Precio del contrato:*

El importe del contrato es de ciento cuarenta y tres mil setecientos dieciséis euros con ochenta y dos céntimos de euro (143.716,82 €), al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de treinta mil ciento ochenta euros con cincuenta y tres céntimos de euro (30.180,53 €), lo que supone un total de ciento setenta y tres mil ochocientos noventa y siete euros con treinta y cinco céntimos de euros (173.897,35 €).

5. *Adjudicación y formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 15 de diciembre de 2017.
- b) Fecha de formalización. 29 de diciembre de 2017.
- c) Contratista: Alfredo Llorente Romera.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe o canon de adjudicación: ciento veintiocho mil noventa y nueve euros con diecisiete céntimos de euro (128.099,17 €), al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido

BOPSO-8-19012018



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 8

Viernes, 19 de enero de 2018

por valor veintiséis mil novecientos euros con ochenta y tres céntimos de euro (26.900,83 €), lo que supone un total de ciento cincuenta y cinco mil euros (155.000,00 €).

f) El plazo de garantía total de las obras es de 3 años, a contar desde la fecha de recepción de las obras.

Golmayo, 29 de diciembre de 2017.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

64

BOPSO-8-19012018